

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a) Reportes de avances trimestrales del PTCI e Informe de verificación del OIC,
 - b) Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvedades en el Dictamen de Estados Financieros.

- Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional:
 - a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional;
 - b) Mapa de Riesgos Institucional;
 - c) PTAR Institucional;
 - d) Reportes de avances trimestrales del PTAR;
 - e) Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz);
 - f) Reporte Anual del Comportamiento de los riesgos.

- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a) Reportes de avances trimestrales del PTCI e Informe de verificación del OIC,



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 6 de febrero de 2015
Oficio No. DG/025/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
P R E S E N T E

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Reporte de Avances Trimestral.

Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno se identificaron en función las Encuestas de Autoevaluación 2014 del Sistema de Control Interno Institucional de los siguientes procesos:

- PA1 Recursos Humanos (remuneraciones).
- PA2 Contabilidad y Presupuesto.
- PS1 Investigación básica y aplicada, y divulgación de la ciencia.
- PS2 Formación de Recursos Humanos.
- PS3 Desarrollo Tecnológico.

Elemento	Acciones de Mejora Comprometidas	Proceso	% Cumplimiento
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.		100
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PA1, PA2, PS1, PS2, PS3	100
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.		100
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.	PA1, PA2	100
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	PA1, PA2	65
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.	PA1, PA2	100
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).		100

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.
Se desarrolló un sistema prototipo para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de órgano de gobierno que facilite el seguimiento de los mismos, el cual se estructuró con la herramienta Microsoft Excel. Este consiste en registrar en el formato electrónico de Excel el acuerdo que derive de la sesión, sea esta ordinaria o extraordinaria. Este sistema prototipo facilitará el seguimiento del acuerdo, ya que consta de información que permite identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de registro. (El sistema prototipo está en revisión para su autorización).	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.
Finalizó el diseño y programación del sistema.	

Elemento	Acción de Mejora
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.
Con el propósito de contar con una herramienta técnica que permita evaluar el desempeño del personal de mando de la Dirección de Administración y Finanzas, con respecto al cumplimiento del Manual de Organización, se crea el documento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización". La Ficha de Verificación se compone por el objetivo y funciones del área a evaluar conforme al Manual General de Organización. El titular del área a evaluar requisitará la Ficha de Verificación, señalando las acciones realizadas dependiendo de la función de que se trate. Así mismo, deberá nombrar, en su caso, las evidencias que den soporte a las acciones, las cuales quedarán a resguardo del área evaluada. La verificación al cumplimiento del Manual General de Organización se realizará trimestralmente y será supervisada por el jefe inmediato. (El mecanismo para verificar el cumplimiento al Manual de Organización está en revisión para su autorización).	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.
Se desarrolla el borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2.	

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extenciones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.
Finalizó el desarrollo del proyecto de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad – Sistema Integral Administrativo (SIA)", el cual se compone de módulos que corresponden a cada una de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE: adquisiciones, finanzas (contabilidad, presupuestos y caja) y Recursos Humanos.	

Elemento	Acción de Mejora
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).
Concluyó la programación y se actualizó la versión pública del Portal, la cual entró en funcionamiento a partir del 17 de diciembre de 2014.	

La principal problemática que se tiene para llevar a cabo las Acciones de Mejora, comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las fechas de término establecidas, se encuentra en las cargas de trabajo de cada una de las áreas responsables de ejecutar las acciones. Las acciones comprometidas que derivan del anterior Programa de Trabajo de Control Interno 2012 – 2013 están concluidas.

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL



5:49 p.m.

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez.- Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erra No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica "INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0086/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL INAOE
PRESENTE



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 18 de marzo de 2015.

ASUNTO: Informe de verificación del OIC al reporte de avance del PTCI del INAOE.

En cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del Acuerdo por el que se emitieron las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2012 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, que establece que el Titular del Órgano Interno de Control enviará al Titular de la Institución el Informe de Verificación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), este OIC revisó la información presentada mediante los oficios No. SFCP/154/2014 y DG/025/2015 con la evidencia del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014, donde resultó lo siguiente:

Elemento	Acción de Mejora	Avances al cuarto Trimestre de 2014	Observaciones
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se desarrolló un sistema prototipo para el registro de los acuerdos derivados de las Sesiones del Órgano de Gobierno, el cual facilitará su seguimiento, estructurado con la herramienta Microsoft Excel, asimismo el Sistema prototipo está en revisión para su autorización. Avance: 100%	Se presentó a este OIC un formato impreso denominado "Registro de acuerdos del Órgano de Gobierno del INAOE" donde se muestra el registro del acuerdo No. S-JG-O-5-II-2014, sin embargo al tratarse de un sistema prototipo falta la autorización y aplicación.
3.1.a	Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización. Procesos: 3 sustantivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General presentó el documento denominado "ficha de verificación de Cumplimiento al Manual de Organización", correspondiente al área de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, en la que se incluye el objetivo y las funciones de esa Subdirección. Asimismo se menciona que el mecanismo para verificar el cumplimiento al Manual de Organización está en revisión para su autorización. Avance: 100%	En la evidencia presentada esta la "Ficha de Verificación de cumplimiento al Manual General de Organización" correspondiente a la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, sin embargo, falta la autorización y aplicación de este control
3.3.1.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información. Procesos: 2 adjetivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que se está desarrollando el borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2. Avance: 65%	Se toma nota del avance reportado esperando la conclusión de los lineamientos.
3.3.1.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que de continuidad a las operaciones del Instituto Procesos: 2 adjetivos	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, Director General informó que finalizó el desarrollo del proyecto de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad - Sistema Integral Administrativo (SIA)", el cual se compone de módulos que corresponden a cada una de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE: adquisiciones, finanzas (contabilidad, presupuestos y caja) y Recursos Humanos). Avance: 100%	Se presentó como evidencia del cumplimiento de la acción de mejora el documento "Protocolo de Seguridad - Sistema Integral Administrativo (SIA)", sin embargo no se adjuntaron los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos para llevar a cabo el plan de contingencia como se indica en el texto de dicho Protocolo, además de que deberá presentar evidencia de su difusión.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0086/2015

En relación a los avances presentados se observa que de las 3 acciones de mejora reportadas con avance del 100%, no se pueden considerar como cumplidas, debido a que falta la autorización y aplicación de dos de ellas y la difusión de la tercera.

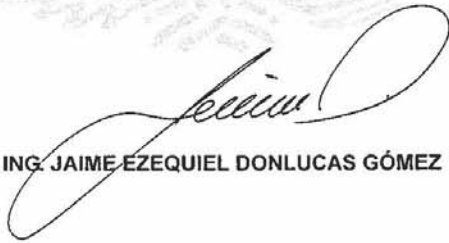
Por lo que respecta a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI del ejercicio 2013, se implantaron las 3 acciones en el ejercicio 2014 de la siguiente forma:

Elemento	Acción de Mejora	Acciones de Mejora Cumplidas
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de Proyectos Tecnológicos que resuelva la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico. Fecha programada para su conclusión: Abril 2014	Mediante oficio No. SFPCP/154/2014 de fecha 23 de octubre de 2014, el Enlace de control interno, informó que el sistema se concluyó, el cual permite crear, concentrar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos. Pbr lo anterior se verificaron las impresiones de las pantallas donde efectivamente se muestra la estructura del sistema de administración de proyectos tecnológicos para el seguimiento a cada uno de los proyectos registrados. Avance: 100 %
2.4.c	Sistema de Información de Archivos. Fecha programada para su conclusión: Junio 2014	Mediante oficio No. DG/025/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, el Director General informó que finalizó el diseño y programación del sistema de archivos, asimismo se verificó la evidencia documental donde se presentó el plan de desarrollo del Software del diseño y programación del Sistema de Información de Archivos. Avance: 100%
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal de Internet, lo que permitirá fortalecer el grado de cumplimiento de los elementos de control. Fecha programada para su conclusión: Mayo 2014	El Director General informó que Concluyó la programación del portal de Intranet la cual entró en funcionamiento a partir del 17 diciembre de 2014. Lo cual se constató, a través de la página Web. Avance: 100%

En conclusión se determina que se han realizado las acciones para atender las mejoras de control, como es el caso de el PTCI del 2013, así como avancen en el 2014, sin embargo falta concluir y presentar la evidencia para acreditar la implementación al 100% de las 4 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

C.c.p. LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ, Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno del INAOE.

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Santa María Tonantzintla, Pue, a 20 de agosto de 2015
 Oficio No. DG/197/2015
 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
 Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
 Presente.



Estimado Ing. Donlucas,

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Reporte de Avance Trimestral, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada en su informe No. de Oficio 11/290/0086/2015.

Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno se identificaron en función las Encuestas de Autoevaluación 2014 del Sistema de Control Interno Institucional de los siguientes procesos:

- PA1 Recursos Humanos (remuneraciones).
- PA2 Contabilidad y Presupuesto.
- PS1 Investigación básica y aplicada, y divulgación de la ciencia.
- PS2 Formación de Recursos Humanos.
- PS3 Desarrollo Tecnológico.



Elemento	Acciones de Mejora Comprometidas	Proceso	% Cumplimiento
1.1.1	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.		100
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PA1, PA2, PS1, PS2, PS3	100
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.		100
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.	PA1, PA2	100
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	PA1, PA2	65
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.	PA1, PA2	100
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).		100

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.
Se desarrolló una herramienta para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de órgano de gobierno que facilite el seguimiento de los mismos, estructurada en el programa Microsoft Excel. Consiste en identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de acuerdo que derive de la sesión de órgano de gobierno sea ordinaria o extraordinaria. Anexo dicho formato debidamente firmado.	
Es importante hacer de su conocimiento, que el CONACYT, actualmente está desarrollando un sistema para el registro de solicitud de acuerdos presentados tentativamente para la primera sesión de órgano de gobierno del ejercicio 2016.	
El Instituto cuenta con usuario y contraseña para tener acceso al sistema, debido a que se encuentra en fase de prueba y mejora hasta finales del año en curso. Adicionalmente el CONACYT trabajará en un repositorio para contar con un histórico y seguimiento de acuerdos, motivo por el cual se considera que se estaría duplicando esfuerzos y utilización de recursos humanos, financieros y materiales.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.
Anexo encontrará el documento denominado "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización", mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las funciones de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal respecto del Manual General de Organización del INAOE, nombrando en su caso, la evidencia que da soporte a las acciones realizadas trimestralmente bajo la supervisión del jefe inmediato.	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.
Se continúa con la elaboración del borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2.	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.
Respecto del Plan de contingencia denominado "Protocolo de Seguridad – Sistema Integral Administrativo (SIA)", actualmente se encuentra en operación en caso de ocurrir alguna falla eléctrica, de hardware, virus o fenómeno natural. Proporciono a usted los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos para llevar a acabo dicho plan. En relación al tema de difusión, me permito informarle que no procede, debido a que sólo es entendible, aplicable y del interés del personal de TIC's, debido a que se refiere a aspectos técnicos específicos y especializados. Adicionalmente el documento contiene contraseñas que no pueden ser públicas.	

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No 1 Santa María Tonantzintla, Pue C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Commutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

La principal problemática que se tiene para llevar a cabo las Acciones de Mejora, comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las fechas de término establecidas, se encuentra en las cargas de trabajo de cada una de las áreas responsables de ejecutar las acciones. Las acciones comprometidas que derivan del anterior Programa de Control Interno 2012-2013 están concluidas.

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Carramiñana Alonso
Director General

MLHS/dlza

C. c. p. Lic. Oscar Flores Jiménez - Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0252/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL DEL INAOE
P R E S E N T E



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 03 de septiembre de 2015.

ASUNTO: Informe de verificación del OIC al reporte de avance del PTCI del INAOE.

En cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, en el que se establece que el Titular del Órgano Interno de Control enviará al Titular de la Institución el Informe de verificación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); informo a Usted que este OIC analizó la evidencia documental de las acciones de mejora reportadas como cumplidas y en proceso, del PTCI del ejercicio 2014, proporcionadas mediante Oficio No. DG/197/2015 del 20 de agosto de 2015; donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Acciones de Mejora	Reporte de Seguimiento	Observaciones y comentarios del OIC en el INAOE
<p>Elemento 2.4.d</p> <p>Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno.</p> <p>Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que esta acción de mejora está cumplida al 100 %, informando que se desarrolló una herramienta para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de Órgano de Gobierno que facilite su seguimiento de los mismos, estructurado en el programa Microsoft Excel, mismo que consiste en identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de acuerdo que derive de las sesiones ordinaria y extraordinaria.</p> <p>Por otra parte, dio a conocer que el CONACyT está desarrollando un sistema para el registro de solicitudes de acuerdos presentados, del cual el INAOE ya cuenta con usuario y contraseña de acceso de dicho sistema.</p>	<p>Únicamente se mostró como evidencia una hoja que contiene un formato como ejemplo del registro de un acuerdo, cabe señalar que dicho formato no se encuentra firmado, a pesar de que así lo menciona en su reporte de seguimiento. Por otra parte, es importante mencionar que no se acreditó la evidencia del sistema que se aplica, es decir no se presenta evidencia de procedimientos, reglas o principios, sobre este sistema.</p> <p>Adicionalmente y respecto a las acciones que el CONACyT está desarrollando para el seguimiento de acuerdos de las H. Juntas de Gobierno, consideramos que al menos el INAOE deberá tener un control de sus acuerdos derivados de las sesiones de Órgano de Gobierno para lo cual se estableció esta acción de mejora.</p>
<p>Elemento 3.1.a</p> <p>Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización.</p> <p>Procesos: 3 sustantivos</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que esta acción de mejora está cumplida al 100 %, anexando el documento "Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización, mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las funciones de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal.</p>	<p>En la evidencia documental, "Ficha de verificación del Cumplimiento al Manual de Organización" no se establece el periodo del cumplimiento de las funciones, además sólo presentan un ejemplo de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, por lo que se requiere la totalidad de las Fichas de Verificación de las funciones de todas las áreas del Instituto que se mencionan en el Manual General de Organización del INAOE, lo anterior para poder acreditar el cumplimiento de la acción de mejora.</p>

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0252/2015

Acciones de Mejora	Reporte de Seguimiento	Observaciones y comentarios del OIC en el INAOE
<p>Elemento 3.3.f.1</p> <p>Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.</p> <p>Procesos: 2 adjetivos</p>	<p>El Director General del INAOE reportó que se continúa elaborando el borrador de los dichos lineamientos con base en la información de mayor relevancia que derivan de los procesos PA1 y PA2.</p>	<p>De esta acción de mejora, se menciona sólo el avance, sin presentar evidencia o acciones realizadas que determinen su avance y fecha probable de cumplimiento.</p>
<p>Elemento 3.3.f.3</p> <p>Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que de continuidad a las operaciones del instituto.</p> <p>Procesos: 2 adjetivos</p>	<p>El Director General proporcionó los anexos donde se detallan todos los aspectos técnicos del plan de contingencia, lo que complementa al "Protocolo de Seguridad-Sistema Integral Administrativo (SIA)"; quedando pendiente la difusión de dicho protocolo.</p>	<p>Esta acción se reportó al 100% cumplida y considerando la evidencia presentada y los argumentos manifestados, se acepta por parte de este OIC su cumplimiento.</p>

En conclusión, este Órgano Interno de Control considera que de las tres acciones de mejora reportadas cumplidas al 100%, sólo una se considera cumplida, las otras dos no están atendidas en su totalidad como ya se mencionó anteriormente; por lo que es necesario que el INAOE realice lo correspondiente para concluir al 100% las acciones de mejora determinadas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2014, además de presentar la evidencia suficiente, competente y pertinente que acredite la implementación de dichas acciones. Por lo anterior, le recuerdo que la fecha de implementación de las mismas ya fue rebasada ampliamente, lo cual deriva en un incumplimiento del programa y del numeral 29, inciso a) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE

ING. JAIME ÉZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

C.c.p. LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ, Director de Administración y Finanzas, y Coordinador de Control Interno del INAOE.



Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



Oficio DAF/226/2015
 Octubre 16, 2015



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
P R E S E N T E

*Asunto: Respuesta Informe de Verificación del OIC al
 reporte de avance del PTCI del INAOE 2014*

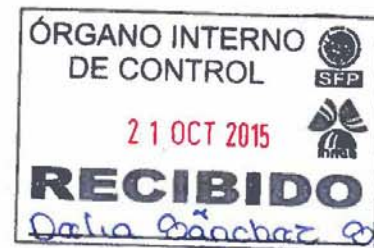
En atención a su oficio No. 11/290/0252/2015 de fecha 03 de septiembre de 2015, mediante el cual envía informe de verificación al reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2014, en cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y reformado el 2 de mayo de 2014.

A ese respecto, anexo encontrará evidencias documentales que acreditan las acciones realizadas correspondientes a los siguientes elementos:

- Elemento 2.4.d Implementar un sistema para el registro y seguimiento de acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno.
- Elemento 3.1.a Mecanismo para evaluar el cumplimiento al manual de Organización.

Sin más por el momento.

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



11:00 am

Recibi copia de los Anexos.

C.c.p. Dr. Alberto Carramiñana Alonso.- Director General.
 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840 Conmutador 266 31 00

Dirección General Tel: 247 20 44 Fax 247 25 80
 Dirección de Administración y Finanzas Tel: 247 43 21 Fax 247 01 81
 Dirección de Formación Académica Tel: 247 27 42

Dirección de Investigación Tel: 247 43 06
 Dirección de Desarrollo Tecnológico Tel: 247 43 14
 Coordinación Astrofísica Tel: 247 22 31

Coordinación Óptica Tel: 247 29 40
 Coordinación Electrónica Tel: 247 05 17
 Coordinación Cs. Computacionales Tel: 266 31 00 Ext: 8302



**Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"**

No. de Oficio: 11/290/0330/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DEL INAOE.
P R E S E N T E



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 27 de octubre de 2015.

ASUNTO: Informe de verificación del OIC al reporte de avance del PTCI del INAOE.

En cumplimiento al Artículo Tercero, numeral 33 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última reforma del 2 de mayo de 2014, informo que este Órgano Interno de Control verificó la evidencia documental proporcionada mediante Oficio No. DAF/226/2015, sobre el cumplimiento de las acciones de mejora del Elemento 2.4.d y Elemento 3.1.a, quedando como sigue:

Programa de Trabajo de Control Interno 2014

Acciones de Mejora	Reporte de Seguimiento	Comentarios del OIC en el INAOE
<p>Elemento 2.4.d Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Procesos: 2 adjetivos y 3 sustantivos.</p>	<p>La Dirección de Administración y Finanzas presentó el documento denominado "Registro de Acuerdos de Órgano de Gobierno", el cual contiene los acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2014 y primera sesión ordinaria de 2015.</p>	<p>Se remitió el documento "Registro de Acuerdos de Órgano de Gobierno", el cual es el mecanismo donde se lleva el control de los acuerdos que derivan de las Sesiones de Órgano de Gobierno, por lo que esta acción de mejora se considera cumplida. Adicionalmente, es de mencionar que el INAOE ya cuenta con usuario y contraseña de acceso del Sistema para el registro de solicitudes de acuerdos de Órgano de Gobierno, que el CONACYT está llevando a cabo.</p>
<p>Elemento 3.1.a Establecer mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización. Procesos: 3 sustantivos</p>	<p>La Dirección de Administración y Finanzas presentó las Ficha de Verificación de Cumplimiento al Manual de Organización como evidencia que acredita el mecanismo para evaluar el cumplimiento al manual general de organización del INAOE.</p>	<p>El INAOE cuenta con el mecanismo para evaluar el cumplimiento de las funciones del Manual General de Organización del INAOE, asimismo el Instituto presentó las evaluaciones de las funciones de todas las áreas integradas en el Manual General de organización, mediante el documento "Ficha de verificación del Cumplimiento al Manual de Organización", por lo anterior, se considera que la acción de mejora se ha concluido.</p>
<p>Elemento 3.3.f.1 Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.</p>	<p>En la información presentada por la Dirección de Administración y Finanzas no se reportan avances.</p>	<p>Se reitera que no se ha recibido en este OIC avances en la atención de esta acción de mejora, por lo que se considera necesario replantear la acción de mejora, de acuerdo a lo establecido en el numeral 28, segundo párrafo del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, ya que la fecha de su cumplimiento ha quedado rebasada.</p>

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



**Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"**


No. de Oficio: 11/290/0330/2015

En conclusión, de las 3 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2014, dos de ellas se encuentran 100% atendidas, quedando sólo una acción de mejora pendiente de atender, de la cual se deberá realizar las acciones necesarias para dar atención a la acción de mejora determinada en PTCI del presente ejercicio.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE



ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ

C.c.p. DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO, Director General del INAOE.



Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, México C.P. 72840
Tel. Conmutador (222) 266.31.00 ext. 2113, 2115 y 2117 www.inaoe.gob.mx



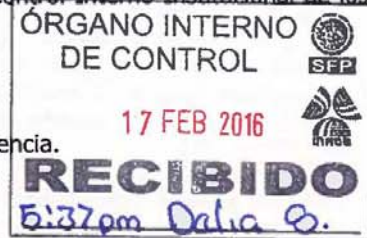
Santa María Tonantzintla, Puebla, a 15 de febrero de 2016
Oficio No. DG/046/2016

ING. JAIME EZEQUIEL DONLUCAS GÓMEZ
Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
Presente

En alcance al oficio DAF/226/2015 de fecha 16 de octubre de 2015 y de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Reporte de Avance Trimestral, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada en su informe No. de Oficio 11/290/0252/2015.

Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno se identificaron en función las Encuestas de Autoevaluación 2014 del Sistema de Control Interno Institucional de los siguientes procesos:

- PA1 Recursos Humanos (remuneraciones).
- PA2 Contabilidad y Presupuesto.
- PS1 Investigación básica y aplicada, y divulgación de la ciencia.
- PS2 Formación de Recursos Humanos.
- PS3 Desarrollo Tecnológico.



Elemento	Acciones de Mejora Comprometidas	Proceso	% Cumplimiento
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.		100
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PA1, PA2, PS1, PS2, PS3	100
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.		100
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.	PA1, PA2	100
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.	PA1, PA2	65
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.	PA1, PA2	100
	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).		100



Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Ciudad Enríque Enríque No. 1, Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Elemento	Acción de Mejora
1.1.i	Implementar un sistema para la administración de proyectos tecnológicos, que tiene como propósito resolver la problemática del seguimiento de proyectos llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Tecnológico.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.d	Implementar un sistema para el registro y seguimiento de los acuerdos que deriven de las sesiones de órgano de gobierno, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.
Se desarrolló y se proporciona la herramienta denominada "Registro de Acuerdos de Órgano de Gobierno", para el registro de los acuerdos derivados de las sesiones de órgano de gobierno que facilite el seguimiento de los mismos, estructurada en el programa Microsoft Excel. Consiste en identificar las acciones realizadas por el área responsable de atender y dar seguimiento al acuerdo, conforme al número de acuerdo que derive de la sesión de órgano de gobierno sea ordinaria o extraordinaria. Anexo dicho formato debidamente firmado. Es importante hacer de su conocimiento, que el CONACYT, actualmente está desarrollando un sistema para el registro de solicitud de acuerdos presentados tentativamente para la primera sesión de órgano de gobierno del ejercicio 2016. El Instituto cuenta con usuario y contraseña para tener acceso al sistema, debido a que se encuentra en fase de prueba y mejora hasta finales del año en curso. Adicionalmente el CONACYT trabajará en un repositorio para contar con un histórico y seguimiento de acuerdos, motivo por el cual se considera que se estaría duplicando esfuerzos y utilización de recursos humanos, financieros y materiales.	

Elemento	Acción de Mejora
2.4.c	Sistema de Información de Archivos.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Elemento	Acción de Mejora
3.1.a	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento al Manual de Organización.
Anexo encontrará las "Fichas de Verificación de Cumplimiento de las funciones al Manual General de Organización", mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las funciones de todas las áreas integradas en dicho Manual.	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.1	Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes, relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.
Se continúa con la elaboración del borrador de los lineamientos con base en la información de mayor relevancia que deriva de los procesos PA1 y PA2.	

Elemento	Acción de Mejora
3.3.f.3	Implementar controles para poner en marcha un plan de contingencia en materia de TIC's que dé continuidad a las operaciones del Instituto.
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



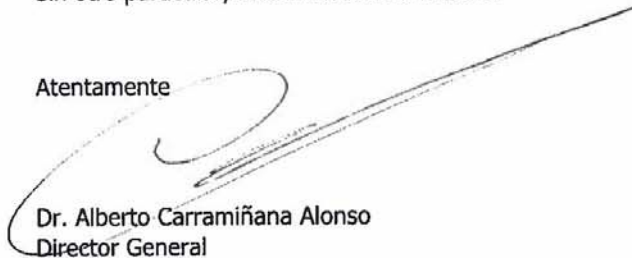
Elemento	Acción de Mejora
3.4.a	Desarrollar Nuevo Portal Interno (Intranet).
En el informe anterior se reportó la conclusión de esta acción de mejora.	

La principal problemática que se tiene para llevar a cabo las Acciones de Mejora, comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las fechas de término establecidas, se encuentra en las cargas de trabajo de cada una de las áreas responsables de ejecutar las acciones. Las acciones comprometidas que derivan del anterior Programa de Trabajo de Control Interno 2012 – 2013 están concluidas.

El Instituto está comprometido en fortalecer y mejorar el Control Interno con el establecimiento de acciones que coadyuven a mejorar los procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Alberto Carramiñana Alonso
Director General

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez.- Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional.-
Para su conocimiento.- Presente.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Pue. C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80

Es importante señalar que mediante oficio DAF/226/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, el Director de Administración y Finanzas envió al Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, las evidencias documentales que acreditan las acciones realizadas correspondientes a los siguientes elementos:

- Elemento 2.4d Implementar un sistema para el registro y seguimiento de acuerdos que deriven de las Sesiones de Órgano de Gobierno.
- Elemento 3.1a Mecanismos para evaluar el cumplimiento al manual de organización.

Con fecha 15 de febrero del presente, el Director General del INAOE remitió a través del oficio No. DG/045/2016 y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el reporte de avance trimestral, sobre las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno.

b) Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvedades en el dictamen de estados financieros.

Derivado de la auditoria del despacho de auditores externo Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S. C., durante el ejercicio fiscal 2015, se informa a esta H. Junta de Gobierno que no se registraron observaciones de alto riesgo para el Instituto.

➤ Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional



Matriz de Administración de Riesgos Institucional

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategia, Objetivos, o Meta Institucional		R I E S G O	Nivel de Gestión del Riesgo	EVALUACIÓN DEL RIESGO				Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene control?*	EVALUACIÓN DE CONTROLES							EVALUACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		M. MAPA DE RIESGOS 2015				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción		Clasificación	Tipo	Grado Repetido		Probabilidad Ocurrencia	Cuantitativa	C O N T R O L							Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	UBICACIÓN EN CUADRANTES					
								FA C T O R							Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control							Valoración Final									
2015_1	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Objetivo	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y del desarrollo del personal académico en el tiempo, con el fin de lograr la máxima eficiencia de recursos con la máxima calidad y competitividad y equidad salarial.	Operativo	Recursos Humanos	1.2	Notificación de la nómina.	Humano	Interno	8	6	I	SI	11.1 Capacidad operativa de personal académico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	Se implementan controles internos a través de hojas de cálculo y planillas a fin de evitar riesgos. Se continúa con la capacitación para el cálculo de sueldos, apartados, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponde. Continúa con la realización del comparativo adicional en hojas de cálculo para asegurar la corrección en tiempo y forma de los pagos por sueldos, salarios y bonos. Desde el segundo semestre de 2012 está en funcionamiento la aplicación del programa desarrollado México Informático de actualización de Base de Empleados y Estadísticas a fin de contar automáticamente con la información que requiere a evitar pagos indebidos. Desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.		
2015_2	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Objetivo	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y del desarrollo del personal académico en el tiempo, con el fin de lograr la máxima eficiencia de recursos con la máxima calidad y competitividad y equidad salarial.	Operativo	Recursos Humanos	2.9	Notificar el cálculo.	Humano	Interno	9	6	I	SI	21.1 Capacidad operativa de personal académico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	Capacitación continua del personal en reformas fiscales atendiendo principalmente las que están relacionadas con el régimen de sueldos, salarios y bonos. Realizar permanentemente conciliaciones con el área contable. Verificación mediante hojas de cálculo, la determinación de los impuestos a fin de evitar posibles errores en el pago de los mismos.		
2015_3	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Estrategia	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y del desarrollo del personal académico en el tiempo, con el fin de lograr la máxima eficiencia de recursos con la máxima calidad y competitividad y equidad salarial.	Estratégico	Sustantivo	3.1	Se afectaría la eficiencia del personal, pudiendo quedar fuera del PNP.	Humano	Interno	9	3	IV	SI	31.1 Registro de los recursos de personal académico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	Adquisición de equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes, que permita el desarrollo óptimo de las actividades. Revisión continua de los equipos para verificar su funcionalidad con el propósito de actualizar programas y aplicaciones. Actualización del equipo obsoleto. Promover y realizar proyectos para la adquisición de infraestructura.		
2015_4	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Estrategia	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y del desarrollo del personal académico en el tiempo, con el fin de lograr la máxima eficiencia de recursos con la máxima calidad y competitividad y equidad salarial.	Estratégico	Sustantivo	4.1	No se podrían quedar los programas considerados en el Programa Nacional de Pasajero a nivel internacional.	Humano	Interno	10	4	IV	SI	41.1 Implementación de programas de capacitación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	Promover el aumento en la productividad de la planta académica para alcanzar mayor nivel en el Sistema Nacional de Investigador. Promoción y establecimiento de convenios de colaboración e investigación con otras instituciones. Realizar intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras.		
2015_5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Estrategia	Atender las necesidades y requerimientos que se derivan de la administración y del desarrollo del personal académico en el tiempo, con el fin de lograr la máxima eficiencia de recursos con la máxima calidad y competitividad y equidad salarial.	Estratégico	Sustantivo	5.1	Es un tema intangible y no puede ser cuantificado y/o evaluado.			3	3	III	SI	51.1 Caracterización de la tecnología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	Ya está en operación la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento encargada de normal los procesos que realizan los investigadores hacia el exterior. Ya fueron elaborados los lineamientos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, los cuales se sometió a revisión y validación del Área Jurídica del Consejo. Se obtuvo la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología ante Comany y ante la Secretaría de Economía.		

Matriz de Administración de Riesgos Institucionales



Ramo Administrativo / Sector: 30 Ciencia y Tecnología
 Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

AUTORIZADO
 DR. ALBERTO CARRANZA ALONSO

SUPERVISOR

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
 Coordinador de Control Interno
 INTEGRO
 LIC. GUSTAVO REYNOLDO ROJAS
 Efise de Administración de Riesgos

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	I. EVALUACIÓN DE RIESGOS								II. EVALUACIÓN DE CONTROLES										III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2015				V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES																
		Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de Operación del Riesgo	Creación del Riesgo		FACTOR			Valoración Inicial			¿Tiene controlador?	CONTROL					Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)															
		Selección	Descripción			Selección	Especifico/Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Grado Impacto		Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante	No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control	Riesgo Controlado Suficientemente			Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV									
2015_9	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Objetivo	Administrar los bienes muebles e inmuebles del INAOE, cuidando la observación de la normatividad vigente en la materia.	Bienes muebles e inmuebles no registrados o inventariados.	Operativo	Administrativo		8.1	Cambio de ubicación.	Humano	Interno	Podría no localizarse los bienes o no asegurarse oportunamente.	8	6	I	81.1	Verificación de la existencia de bienes muebles e inmuebles.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									REDCR EL RIESGO	Verificación del control de acceso por el que se entregan las deposiciones en Materias de Recursos Materiales y Servicios Generales.					
								8.2	Cambio de responsable de resguardo.	Humano	Interno									81.2	Asignar al personal responsable de resguardar los bienes.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI											
								8.3	Los bienes de reciente adquisición se entregan directamente a usuarios.	Técnico-Administrativo	Interno										81.3	Verificar el estado de los bienes de reciente adquisición.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									
								81.4													81.5	Registrar el estado de los bienes de reciente adquisición.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									
								81.6													81.7	Asignar al personal responsable de resguardar los bienes.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									
								81.8													81.9	Verificar el estado de los bienes de reciente adquisición.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									
								81.10													81.11	Registrar el estado de los bienes de reciente adquisición.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI									
2015_2	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Objetivo	Administrar los bienes muebles e inmuebles del INAOE, cuidando la observación de la normatividad vigente en la materia.	Bienes muebles e inmuebles no registrados o inventariados.	Operativo	Administrativo		7.1	Los responsables de resguardo no realizan una pronta notificación de adquisición de bienes.	Humano	Interno																							REDCR EL RIESGO	Verificación de los bienes muebles e inmuebles que no se encuentran debidamente asegurados.							
7.2								El inventario no se apega a los lineamientos internos.	Humano	Interno	En caso de encontrar la adquisición no haberla efectuada por no haberse declarado en tiempo.	8	7	I	71.1	Verificar el estado de los bienes.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI														
2015_9	RECURSOS FINANCIEROS	Objetivo	Adecuado manejo de los recursos financieros del INAOE.	Recursos financieros no registrados o inventariados.	Operativo	Administrativo		8.1	Se cubrían con recargos y actualizaciones.	Humano	Interno	Pago de recargos y actualizaciones.	9	7	I	81.1	Verificar el pago de los recargos y actualizaciones.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI								EVITAR EL RIESGO	Revisión permanente de la normatividad en la materia para evitar el pago de multas y recargos.				
81.2																																										
2015_9	RECURSOS FINANCIEROS	Objetivo	Adecuado manejo de los recursos financieros del INAOE.	Cheques cobrados por error a la institución bancaria.	Operativo	Administrativo		9.1	No se bloquea el cheque cancelado.	Humano	Interno	Cobro de cheques extralimitados.	7	4	IV	91.1	Verificar el estado de los cheques cancelados.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI							EVITAR EL RIESGO	La cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de banca por internet, en caso de robo o sustracción del beneficiario, se requiere una carta digital al Departamento de Recursos Financieros solicitando la cancelación del mismo así como su recuperación y personal del área en cuestión ingresa al sistema de banca por internet y realiza cancelación mediante el sistema de información bancario a fin de que quede el IVA acreditable de forma clara.				
91.2																																										
2015_10	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Estrategia	Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines.	Proyectos de investigación no registrados o inventariados.	Estratégico	Sustentivo		10.1	Realizar apoyo económico a CONACYT.	Humano	Interno	Desarrollar recursos a CONACYT y quedar impedido de nuevos proyectos.	7	5	IV	10.1.1	Verificar el estado de los recursos asignados a CONACYT.	PROCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI								REDCR EL RIESGO	Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del proyecto.					
10.1.2																																										

Nota de Impresión: 04/24/2016

b) Mapa de Riesgos Institucional

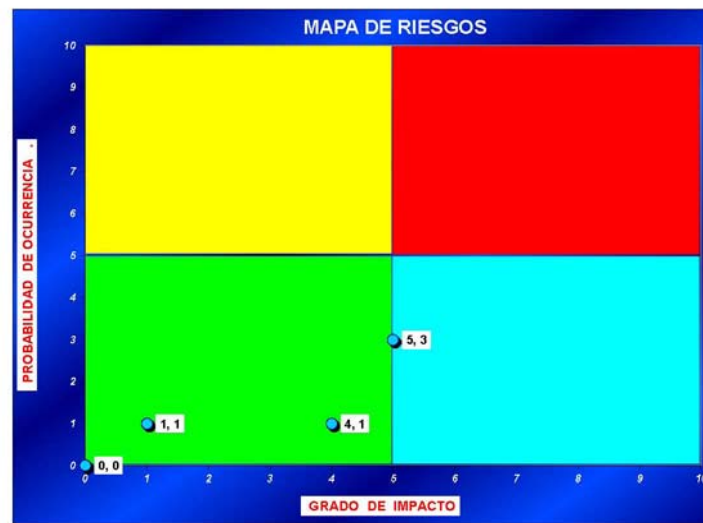
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2015

RAMO / SECTOR: 38 Ciencia y Tecnología

INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
		Valoración Final	
		GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2015_1	Sueldos y Finiquitos calculados incorrectamente.	1	1
2015_2	Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente.	1	1
2015_3	Tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio.	4	1
2015_4	Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado.	4	1
2015_5	Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico.	1	1
2015_6	Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario.	1	1
2015_7	Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora.	1	1
2015_8	Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo.	1	1
2015_9	Cheques cancelados sin notificar a la institución bancaria.	1	1
2015_10	Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio.	1	1
2015_11	Transferencias bancarias realizadas incorrectamente.	4	1
2015_12	Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación.	1	1
2015_13	Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Contact sin el nivel de calidad requerido.	5	3

Fecha de Impresión: 01/abril/2016 13:18



SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ,
Coordinador de Control Interno

DR. ALBERTO CARRAMINANA ALONSO,
Titular de la Institución

INTEGRÓ

LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS,
Enlace de Administración de Riesgos

c) PTAR Institucional



Ramo Administrativo / Sector

38 Ciencias y Tecnología

Institución INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Autorizó

Suplen

Título de la Institución: DR. ALBERTO CARRAMÍJUNA ALONSO

Coordinador de Control Interno: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ

Revisó

Elaboró de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avances
2015_1	Sueldos y finiquitos calculados incorrectamente.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	1.1		Se implementaron controles internos a través de hojas de cálculo y planillas a fin de evitar riesgos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	100
						1.2	No verificación de la nómina.	Se continúa con la capacitación para el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponda.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Registros	100
						1.3		Continuar con la realización del comparativo adicional en hojas de cálculo para asegurar la corrección en tiempo y forma de los pagos por sueldos, salarios y finiquitos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	100
						1.4		Desde el segundo semestre de 2012 está en funcionamiento la aplicación del programa denominado Módulo Informático de Notificación de Bajas de Empleados y Estudiantes a fin de contar anticipadamente con la	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2012	2015	Módulo informático	100
						1.5		Desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2014	2016	Módulo informático	70
2015_2	Impuesto sobre la Herencia calculado incorrectamente.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO			Capacitación continua del personal en reformas fiscales atendiendo principalmente las que estén relacionadas con el régimen de sueldos, salarios y honorarios.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Registros	100
								Realizar permanentemente conciliaciones con el área contable.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	100
							No verificar el cálculo	Verificación mediante hojas de cálculo, la determinación de los impuestos a fin de evitar posibles errores en el pago de los mismos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2010	2015	Controles, formatos en hojas de cálculo	100



Ramo Administrativo / Sector

38 Ciencia y Tecnología

Autor

Título de la Institución: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO

Supervisor

Coordinador de Control Interno:

LIC. OSGAR FLORES JIMÉNEZ



Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Integró

Enlace de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROSAS

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cualitativo	Estrategia	No. Factores de Riesgo	Factores de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Método de verificación	Porcentaje de Avance
2015_3	Técnicos actuales por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio.	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	3.1	Se afectaría la eficiencia terminal, pudiendo quedar fuera del PNFC.	Adquisición de equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	88
						3.2		Revisión continua de los equipos para verificar su funcionalidad con el propósito de actualizar programas y aplicaciones.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	87
						3.3		Actualización del equipo obsoleto.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros	86
						3.4		Promover y realizar proyectos para la adquisición de infraestructura.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2016	Registros de seguimiento de proyectos	85
						3.5								
2015_4	Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado.	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	4.1	No se podían quedar los programas considerados en el Programa Nacional de Posgrado a nivel internacional.	Promover el aumento en la productividad de la planta académica para alcanzar mayores niveles en el Sistema Nacional de Investigadores.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Evaluación por parte del Sistema Nacional de Investigadores.	82
								Promoción y establecimiento de convenios de colaboración e investigación con otras instituciones.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Registros de seguimiento de convenios	86
								Realizar intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2010	2017	Registros	85



Rama Administrativa / Sector

38 Ciencia y Tecnología

Institución INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Admisión

Superación

Título de la institución: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO

Coordinador de Control Interno: LIC. OKGAR FLORES JIMÉNEZ

Índice

Elaboró de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROMAS



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Método de verificación	Porcentaje de Avances			
2015_5	Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	5.1	Es un bien intangible y no puede ser cuantificado y/o evaluado.	Ya entró en operaciones la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento encargada de normar los procesos que realicen los investigadores hacia el exterior.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2014	Catálogo de servicios de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.	100			
						5.2	Ostigar libertad en el trabajo de investigación a todos y cada uno de los investigadores en su labor científica.	Ya fueron elaborados los lineamientos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento, los cuales se someterán a revisión y validación del área jurídica del Conacyt.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2016	Lineamientos en Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología y Conocimiento.	95			
						5.3		Se obtuvo la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología ante Conacyt y ante la Secretaría de Economía.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2010	2012	Certificado expedido por la Secretaría de Economía	100			
						5.4											
						5.5											
2015_6	Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	6.1	Cambio de ubicación.	Apegarse al Manual de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales así como al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Formatos, controles, capacitación	100			
						6.2	Cambio de responsable de resguardo.	La Administración General de Cómputo del INAOE llevó a cabo las acciones relacionadas con la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Sistema informático	100			
						6.3	Los bienes de reciente adquisición se entregan directamente a usuarios.	El material se recibe directamente en el Almacén General salvo los que por su propia naturaleza, se entreguen directamente en el laboratorio, emitiendo el resguardo de manera inmediata.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros, formatos, controles	100			
						6.4		Tomada de fotografías de los equipos y materiales que se reciben dentro y fuera del Almacén General, identificando físicamente los bienes y expediendo el resguardo correspondiente al momento de la recepción.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros, controles	100			
						6.5		Verificación a través de las videograbaciones de los bienes que ingresan, además de realizar inspecciones oculares a todos los vehículos que salen del Instituto tanto oficiales como particulares.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2015	Registros mediante videograbaciones y controles de revisiones oculares,	100			



Ramo Administrativo / Sector

38 Ciencia y Tecnología

Autoridad

Título de la Institución: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO

Supervisión

Coordinador de Control Interno:

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ



Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Integró

Enlace de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROAS

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Método de verificación	Porcentaje de Avance
2015_7	Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	7.1	Los responsables de resguardo no realizan una previa notificación de extracción de bienes.	Por normalidad todos los bienes muebles se encuentran debidamente asegurados.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Registros, formatos	100
						7.2	El usuario no se apega a los lineamientos internos.	Difusión de los procedimientos internos al personal del Instituto para extraer bienes propiedad del INAOE.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Difusión en la página electrónica institucional, circulares	100
						7.3	Implementación de vales de salida múltiple para bienes muebles y equipos.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2010	2014	Registros, formatos, controles	100	
2015_8	Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	8.1	Se cubrirían con recargos y actualizaciones	Revisión permanente de la normatividad en la materia para evitar el pago de multas y recargos.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAOE controles para evitar incurrir en omisiones.	100
								En servicios profesionales, al momento del pago se genera la retención correspondiente la cual se presenta y se entera en la declaración mensual.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAOE controles para evitar incurrir en omisiones.	100
								Por lo que corresponde al entero de cinco al millar, esta retención se entera cuando se realiza el pago al proveedor.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	Existe en la Caja General del INAOE controles para evitar incurrir en omisiones.	100



Rama Administrativa / Sector: **38 Ciencia y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Astoria

Superior

Titular de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMUÑANA ALONSO**

Coordinador de Control Interno: **LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ**



Maya

Enlace de Riesgos: **LIC. GUSTAVO REYNOSO ROSAS**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Categoría	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Método de verificación	Porcentaje de Avance
2015_9	Cheques cancelados sin solicitar a la institución bancario.	1	1	III	EVITAR EL RIESGO	9.1	No se bloquearía el cheque cancelado.	Por políticas del área de caja, los cheques no pueden permanecer más de 60 días en custodia del Instituto por lo que se procede a la cancelación de los mismos ante la institución bancaria correspondiente.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	El sistema Banca por Internet.	100
						9.2	La cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de banca por internet, en caso de robo o extravío del beneficiario, se requiere una carta dirigida al departamento de Recursos Financieros solicitando la	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2010	2014	El sistema Banca por Internet.	100	
						9.3	Modificación del Sistema de Información Gerencial a fin de que muestre el IVA acreditable de forma clara.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Módulo informático	100	
						9.4								
						9.5								
2015_10	Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	10.1	Reintegrar apoyo económico a CONACYT.	Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del proyecto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100
							Se coordina con los investigadores la entrega de reportes técnicos en tiempo y forma; se analizan los objetivos de las propuestas para alcanzar las metas establecidas en el plan de trabajo del Instituto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100	
							Divulgar en tiempo y forma a los investigadores de las áreas autorizadas del INAOE las convocatorias del CONACYT o de otras dependencias, con el fin de que presenten sus proyectos en los términos establecidos en el CONACYT u otra dependencia.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Circulars y correos electrónicos	100	
							Si el CONACYT u otra dependencia se retrasa en la asignación de los recursos se apoya a los investigadores responsables de los proyectos al solicitar los prórrogas necesarias para la finalización actual del proyecto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Oficios a CONACYT solicitando la asignación de recursos	100	
							Se continúa con la verificación de la vigencia de los proyectos de investigación científica, con el fin de que se realicen conforme al cronograma de actividades que se presenta en la solicitud del proyecto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2010	2014	Informes técnicos y financieros	100	



Rama Administrativa / Sector

38 Ciencia y Tecnología

Institución INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Atribuí

Supersal

Titular de la Institución: DR. ALBERTO GARRAMISANA ALONSO

Coordinador de Control Interno: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ



Instituí

Enlace de Riesgos: LIC. GUSTAVO REYNOSO ROSAS

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Caudante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avances
2015_11	Transferencias bancarias realizadas incorrectamente.	4	1	III	EVITAR EL RIESGO	11.1	Los responsables no realicen un correcto pago mediante transferencias bancarias.	Acompañar a la solicitud de pago copia de la cuenta bancaria del beneficiario.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Controles	100
						11.2		Acompañar a la solicitud de pago copia de los datos bancarios del beneficiario.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Registros	100
						11.3		Validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2014	2015	Registros	100
						11.4		Se está desarrollando en el sistema de Información General una aplicación la cual ligará el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias lo que evitará pagos indebidos.	RECURSOS FINANCIEROS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	2015	2016	Registros	50
						11.5								
2015_12	Proyectos desampliados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación.	1	1	III	REDUCIR EL RIESGO	12.1	Los responsables deben tener el conocimiento, la capacidad y preparación suficiente para llevar a cabo las etapas del proyecto con la calidad requerida.	Los proyectos sometidos son evaluados por un comité, que hace recomendaciones al Consejo Técnico Consultivo Interno sobre la viabilidad del proyecto.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Actas del CTOI	96
						12.2	Realizar una real calendarización y programación del proyecto considerando los inconvenientes que se puedan presentar.	La Dirección de Investigación pide los informes técnicos de los proyectos para verificar que se estén cumpliendo las metas satisfactoriamente y de acuerdo al calendario.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes Técnicos	95
						12.3	Cuando la calidad de la investigación no es tan alta como se espera, los resultados no serán relevantes y trascendentes.	A través de los informes a Junta de Gobierno, la Dirección de Investigación está al tanto de la calidad de las publicaciones derivadas de los proyectos, y puede conminar al investigador a buscar revistas de	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes a Junta de Gobierno	97
								Las publicaciones se están midiendo en función del cuartil de la revista en que aparecen, buscando que la gran mayoría esté en el primer cuartil.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	Reportes a Junta de Gobierno	95



Ramo Administrativo / Sector: **35 Ciencia y Tecnología**

Institución: **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Autorizó:

Título de la Institución: **DR. ALBERTO CARRAMBAÑA ALONSO**

Supervisó:

Coordinador de Control Interno:

LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ



Revisó:

Calificó de Riesgos: **LIC. GUSTAVO REYNOSO ROSAS**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	Nº. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	Porcentaje de Avance
2015_11	Posgrado registrado en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido.	5	3	III	EVITAR EL RIESGO	12.2	Baja eficiencia terminal de graduación en los programas de posgrado.	Análisis del desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento o doctoral.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	85
						12.1	Revisar los planes de estudio y análisis de la pertinencia de los mismos. Ajustarlos a las tendencias.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	83	
						12.3	Evaluar a los profesores tanto en docencia como en investigación.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	2015	2016	Registros	98	
						12.4								
12.5														

d) Reportes de avances trimestrales del PTAR

Al segundo semestre de 2015, se reportan 13 riesgos en las actividades propias del INAOE, mismos que se continúan trabajando para identificarse como procesos controlados de acuerdo a las siguientes áreas:

➤ Subdirección de Recursos Humanos

En esta área se detectaron 2 riesgos:

- Sueldos y Finiquitos calculados incorrectamente
- Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente

Se continúan realizando las acciones de mejora tales como la implementación de controles internos a través de hojas de cálculo, continuar con la realización de comparativos adicionales en hojas de cálculo, capacitación continua del personal para el cálculo de sueldos, aportaciones, descuentos, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponda en reformas fiscales, así como realizar permanentemente conciliaciones con el área contable, así mismo se está desarrollando un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones.

Ambos riesgos tienen una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante al 31 de diciembre de 2015.

➤ Dirección de Formación Académica

Se detectaron 3 riesgos:

- Tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio
- Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado
- Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido

Con relación al primer riesgo se adquirió equipo de cómputo y laboratorio con diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades se continúa con la revisión de los equipos para verificar su funcionalidad con el propósito de actualizar programas y aplicaciones, así mismo se están promocionando y realizando proyectos para la compra de infraestructura. Este riesgo se encuentra en el período que se informa con un grado de impacto moderado y probabilidad de ocurrencia remota.

Con relación al segundo riesgo se continúa promoviendo la productividad de la planta académica para alcanzar los niveles II y III en el SNI, así mismo se están estableciendo convenios de colaboración e investigación con otras instituciones y realizando intercambios académicos en instituciones nacionales y extranjeras. Este riesgo se encuentra en el período que se reporta con un grado de impacto moderado y probabilidad de ocurrencia remota.

Con respecto al tercer riesgo se tomaron diversas acciones de mejora tales como: análisis al desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento o doctoral, revisión de los planes de estudio y análisis de la pertinencia de los mismos y evaluación de los profesores tanto en docencia como investigación.

Este riesgo se encuentra en el período que se reporta con un grado de impacto serio y probabilidad de ocurrencia inusual.

➤ **Dirección de Desarrollo Tecnológico**

1 riesgo detectado:

- Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico

El riesgo tiene al semestre que se reporta una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante derivado de las acciones implementadas.

➤ **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

2 riesgos detectados:

- Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario
- Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora

Con relación al primer riesgo se continúan realizando diversas acciones de mejora al implementar más controles tales como que el material se reciba directamente en el almacén emitiendo el resguardo de manera inmediata, toma de fotografías de los equipos que se reciben dentro y fuera del Instituto así mismo la Administración General de Cómputo del INAOE implementó el control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes muebles, identificación de valores y contenidos por inmuebles, modificaciones y cambios y actualizaciones de manera electrónica, verificación a través de videocámaras de los bienes que ingresan al Instituto así como inspección ocular a todos los vehículos oficiales y particulares.

El riesgo tiene al semestre que se reporta una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Con respecto al segundo riesgo se continuará con la difusión a través de medios electrónicos de los procedimientos al personal del Instituto para extraer bienes del Instituto así como la utilización del formato "vale de salida múltiple".

El riesgo continúa con una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

➤ **Recursos Financieros**

3 riesgos detectados:

- Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo
- Cheques cancelados sin notificar a la institución bancaria
- Transferencias bancarias realizadas incorrectamente

Por lo que respecta al primer riesgo, se han realizado acciones de mejora como la revisión permanente de la normatividad en la materia para evitar multas y recargos, así mismo en servicios profesionales al momento del pago se genera la retención correspondiente la cual se presenta y se entera en la declaración mensual. Por lo que corresponde al entero de cinco al millar, el mismo se entera cuando se realiza el pago al proveedor.

El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Con relación al segundo riesgo se continúa con la política implementada en el área de que los cheques no permanezcan más de 60 días en custodia del INAOE así como la cancelación de los cheques no cobrados.

Así mismo, se modificó el Sistema de Información Gerencial a fin de que se muestre el IVA acreditable en forma clara a fin de evitar el riesgo.

El presente riesgo se encuentra con una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

Con respecto al tercer riesgo se continúan realizando acciones tales como acompañar a la solicitud de copia de la cuenta bancaria así como los datos bancarios del beneficiario así como validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia así mismo se está desarrollando en el Sistema de Información General una aplicación la cual ligará el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias lo que evitará pagos indebidos.

Al semestre que se reporta tiene un grado de impacto moderado y una probabilidad de ocurrencia remota.

➤ **Dirección de Investigación**

2 riesgos detectados:

- Proyectos desarrollados fuera de tiempo y forma
- Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio
- Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación
-

Al semestre que se reporta se continuó con acciones de mejora verificando la vigencia de los proyectos de investigación científica con el fin de que se realicen conforme al cronograma que se presenta en la solicitud del proyecto, así como la coordinación con los investigadores y la parte administrativa para entrega de reportes técnicos y financieros en tiempo y forma, así como la divulgación a los investigadores de las convocatorias del Conacyt o de otras dependencias a fin de que presenten sus proyectos en los tiempos establecidos.

El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia remota y un grado de impacto insignificante al semestre que se reporta.

Con respecto al segundo riesgo se han llevado a cabo acciones tales como evaluar los proyectos por un Comité que hace recomendaciones al Comité Técnico Consultivo sobre la viabilidad de los mismos, la Dirección de Investigación pide los informes técnicos para verificar que estén cumpliendo con las metas así mismo se está al tanto de las publicaciones derivadas de los proyectos y de esta manera conminar al investigador a buscar revistas de mayor impacto y calidad de igual manera dichas publicaciones se están midiendo en función del cuartil de la revista en que aparecen buscando que la mayoría estén en el primer cuartil.

Al período que se reporta tiene una probabilidad de ocurrencia remota y grado de impacto insignificante.

- e) Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz).**

Los riesgos hasta ahora detectados están reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

f) Reporte Anual del Comportamiento de los riesgos.

Se informa a este H. Órgano de Gobierno, que al 31 de diciembre del ejercicio 2015, el INAOE realizó las actividades establecidas en el numeral 65, IX inciso f) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Al período que se informa se reportaron 13 riesgos en las actividades propias del INAOE, mismos que se fueron trabajando para identificarse como procesos controlados de acuerdo a las siguientes áreas:

➤ **Subdirección de Recursos Humanos: En esta área se detectaron 2 riesgos:**

- Sueldos y Finiquitos calculados incorrectamente
- Impuesto sobre la Renta calculado incorrectamente

Cabe mencionar que estos riesgos en un principio se consideraron como altos de acuerdo al grado de impacto y probabilidad de ocurrencia colocándose en el cuadrante I, sin embargo, al realizar las acciones de mejora consistentes en actualización y capacitación del personal para el cálculo de sueldos, aportaciones, deducciones, pago de impuestos conforme a la normatividad vigente en la materia que corresponda, así como implementar más controles y el desarrollo de un sistema para el cálculo automático de las liquidaciones para evitar los riesgos, ambos se encuentran al 31 de diciembre de 2015 en el cuadrante III.

➤ **Dirección de Formación Académica: Se detectaron 3 riesgos**

- Tesis inconclusas por falta u obsolescencia de equipo y material de laboratorio
- Investigadores registrados en el SNI con niveles II y III insuficientes para desarrollar las actividades de los programas de posgrado
- Posgrados registrados en el Programa Nacional de Calidad Conacyt sin el nivel de calidad requerido

Con relación a estos riesgos se informa que se continúa con la adquisición de equipo de cómputo mediante diversas fuentes de financiamiento a fin de mantener el número de equipos suficientes que permita el desarrollo óptimo de las actividades, la promoción y realización de proyectos para la adquisición de infraestructura así como la revisión continua para verificar la funcionalidad de los mismos con el propósito de actualizar programas y aplicaciones y promoviendo el aumento de la productividad de la planta académica para alcanzar mayores niveles en el SNI, estableciendo convenios de colaboración e investigación con otras instituciones, así como intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.

Así mismo se tomaron diversas acciones de mejora tales como: análisis al desempeño del estudiante periódicamente mediante reuniones con su comité de seguimiento, revisión de los planes de y evaluación de los profesores tanto en docencia como investigación.

Estos riesgos se encuentran al 31 de diciembre de 2015 en el cuadrante III.

➤ **Dirección de Desarrollo Tecnológico: 1 riesgo detectado**

- Recursos materiales y financieros utilizados inadecuadamente por parte del personal académico

Al respecto, se informa que este riesgo se encontraba en el cuadrante III como riesgo bajo, sin embargo al 31 de diciembre de 2015, se continuó con varias acciones para mejorar el control, tales como la puesta en marcha de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, así mismo se elaboraron los lineamientos en propiedad intelectual, transferencia de tecnología y conocimiento.

Es importante mencionar que se obtuvo la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento ante el CONACYT y la Secretaría de Economía lo que permitirá el acceso a los bonos de dicha Secretaría a fin de obtener mayores recursos mediante la comercialización de tecnología propia, este riesgo se encuentra al período que se informa en el cuadrante III.

➤ **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: 2 riesgos detectados.**

- Bienes muebles adquiridos no registrados en el inventario
- Bienes transportados fuera del Instituto sin notificar a la aseguradora

Estos riesgos al detectarlos se consideraron como altos de acuerdo al grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, estando en el cuadrante I, sin embargo, al realizar diversas acciones de mejora tales como: Apegarse al Manual de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales así como al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales así como la implementación del control de activos fijos para la consulta de resguardos en línea, control de salida de bienes muebles del Instituto, toma de fotografías y materiales que se reciben dentro y fuera del almacén general identificando físicamente los bienes y expidiendo el resguardo correspondiente, verificación a través de videocámaras de los bienes que ingresan además de realizar inspecciones oculares a todos los vehículos que salen del Instituto, implementación de vales de salida múltiple para bienes muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2015, ambos riesgos se encuentran en el cuadrante III.

➤ **Recursos Financieros: Se detectaron 3 riesgos**

- Impuestos retenidos enterados fuera de tiempo
- Cheques cancelados sin notificar a la institución bancaria
- Transferencias bancarias realizadas incorrectamente

El primer riesgo, se encontraba en el cuadrante I como alto riesgo, sin embargo al realizar las acciones de mejora aplicando permanentemente la normatividad correspondiente para evitar multas y recargos, se ha evitado el riesgo por lo que al 31 de diciembre de 2015, se encuentra en el cuadrante III.

Para el caso del segundo riesgo, mismo que se encontraba en el cuadrante IV, aplicando la política implementada en el área de que los cheques no permanezcan más de 60 días en custodia del INAOE, y procediéndose a la cancelación de los cheques. De igual manera, la cancelación de los cheques no cobrados se realiza por el sistema de Banca por Internet, en caso de extravío de un cheque por parte del beneficiario se requiere una carta dirigida al Jefe del Departamento de Recursos Financieros para solicitar la cancelación del mismo así como su reexpedición y personal del área en comento ingresa al sistema de Banca por Internet y realiza la cancelación inmediata del mismo, así como la modificación al Sistema de Información Gerencial a fin de que se muestre el IVA acreditable en forma clara, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el riesgo se encuentra en el cuadrante III.

Con respecto al tercer riesgo, se encontraba en el cuadrante IV, al realizar acciones tales como acompañar a la solicitud de copia de la cuenta bancaria así como los datos bancarios del beneficiario así como validar el registro de los proveedores para realizar correctamente la transferencia así mismo se desarrolló en el Sistema de Información General una aplicación la cual ligará el requerimiento de gasto con una orden de pago de transferencias lo que evitará pagos indebidos, al período que se informa se localiza en el cuadrante III.

➤ **Dirección de Investigación: 2 riesgos detectados**

- Proyectos desarrollados fuera de tiempo conforme a lo establecido en el convenio
- Proyectos desarrollados sin cumplir con los protocolos básicos de investigación

Con respecto al primero, el principal riesgo es la administración de recursos fuera de calendario establecido por parte de la Coordinadora de Sector, por lo que ocasiona un retraso en los mismos. Al 31 de diciembre de 2015, se continuó con acciones de mejora verificando la vigencia de los proyectos de investigación científica con el fin de que se realicen conforme al cronograma que se presenta en la solicitud del proyecto, así como la coordinación con los investigadores y la parte administrativa

para entrega de reportes técnicos y financieros en tiempo y forma, el riesgo se localiza en el cuadrante III.

Con respecto al segundo riesgo, el cual se encontraba en el cuadrante IV, sin embargo al llevar a cabo acciones tales como evaluar los proyectos por un comité que hace recomendaciones al Comité Técnico Consultivo Interno sobre la viabilidad de los mismos, la Dirección de Investigación pide los informes técnicos de los proyectos para verificar que estén cumpliendo con las metas así mismo está al tanto de las publicaciones derivadas de los proyectos y de esta manera conminar al investigador a buscar revistas de mayor impacto y calidad, este riesgo se encuentra al período que se informa en el cuadrante III.